



DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

RESOLUCIÓN: DNC 1022/2023

EXPEDIENTE: 2023-11-0003-1036

Montevideo, 21 NOV 2023

Visto: las presentes actuaciones dando cuenta de la emisión de los fallos por parte de los Jurados que actuaron en la selección de las propuestas presentadas en la convocatoria "Apoyo a propuestas artístico-culturales en el territorio - 2023", de conformidad con las Bases aprobadas por Resolución Dirección Nacional de Cultura DNC N° 770/23 de fecha 1 de setiembre de 2023. -----

Resultando: I) Los Jurados que entendieron en la evaluación de las propuestas postuladas en la convocatoria "Apoyo a propuestas artístico-culturales en el territorio - 2023", fueron designados por Resolución Dirección Nacional de Cultura DNC N° 873/23 de fecha 2 de octubre de 2023 y su correspondiente modificativa Resolución DNC N° 926/23 de fecha 20 de octubre de 2023. -----

II) Los referidos Jurados han emitido sus fallos respecto a las propuestas presentadas en los diferentes departamentos, conforme con la previsión y división de los fondos de esta convocatoria. -----

III) Que se intervino preventivamente el gasto con fecha 19 de setiembre de 2023. -

Considerando: I) Que habiéndose cumplido con los procedimientos establecidos en la convocatoria "Apoyo a propuestas artístico-culturales en el territorio - 2023" y habiendo dictado sus fallos los Jurados, corresponde proceder a la homologación de los mismos, así como a la adjudicación de los montos asignados. -----

II) Que los montos dispuestos en esta convocatoria no están sujetos a gravámenes ni aportes vinculados a BPS o DGI. -----

III) Que por Resolución PS/5242 de fecha 23 de octubre de 2023 se designó en Misión Oficial entre los días 13 de noviembre y 18 de noviembre del 2023, a la Sra. Directora Nacional de Cultura Mariana Wainstein, para participar de la Segundo Diálogo Regional de Política de Industrias Culturales y Creativas con Enfoque



Intersectorial y del VIII Congreso Iberoamericano de Cultura, ambas actividades a llevarse a cabo en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa; y que, por Resolución M.E.C. 1787/2023 de fecha 8 de noviembre de 2023 se le autoriza a la Sra. Directora usufructo de su licencia anual reglamentaria para el período comprendido entre los días 20 y 22 de noviembre de 2023. -----

IV) Que en virtud de lo antedicho y a efectos del no resentimiento del servicio, por Resolución M.E.C. 1787/023 del 8 de noviembre de 2023, fue designada como Encargada de Despacho de la Dirección Nacional de Cultura, durante el período que abarca entre el 13 y el 22 de noviembre de 2023, la Cra. Valeria Urgoite CI 4.287.092-6, delegándose en la misma, las atribuciones correspondientes a la Sra. Directora Nacional de Cultura, quedando facultada a ordenar gastos de acuerdo con los límites establecidos para los Directores en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), aprobado por Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 y demás normas modificativas, complementarias y concordantes, mientras dure la ausencia de la titular. -----

Atento: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el art. 213 de la ley 18.172 de 31 de agosto de 2007 en la redacción dada por el art. 508 de la ley 18.719 de 27 de octubre de 2010 y resolución de Dirección Nacional de Cultura DNC N° 770/23 de fecha 1 de setiembre de 2023. -----

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1ro.- Homológase, ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, el fallo de los Jurados que actuaron en la selección de las propuestas de la convocatoria "Apoyo a propuestas artístico-culturales en el territorio - 2023". ----

2do.- Declárense de Fomento Artístico Cultural las 24 propuestas que se relacionan a continuación y, en su mérito, asignándose a los responsables de las



mismas, ad-referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, los importes en pesos uruguayos que se indican en cada caso: -----

Cerro Largo:

Propuesta	Nombre	Apellido	Título	Cédula de Identidad	Puntaje total	Monto otorgado
APAT 2	Víctor	Da Costa	Ruralidades de nuestra contemporaneidad en contexto de transiciones, hegemonías y contradicciones	3.900.148-3	95	\$ 60.000
APAT 5	Karen Margareth	Rodríguez Antunez	Recreo con arte	4.301.652-9	88	\$ 60.000

Colonia:

Propuesta	Nombre	Apellido	Título	Cédula de Identidad	Puntaje total	Monto otorgado
APAT 15	Micaela	Odriozola	Cuerpo Vivo	4.358.494-2	94	\$ 60.000
APAT 14	Ivonne	Naguila Calleri	V Festival de Jazz de Colonia Valdense	4.333.068-0	93	\$ 60.000

Durazno:

Propuesta	Nombre	Apellido	Título	Cédula de Identidad	Puntaje total	Monto otorgado
APAT 23	Raúl	de Souza	Plaza Independencia	2.931.560-6	92	\$ 60.000
APAT 22	Laura	Berrondo	Qué Problema La Basura	3.076.706-0	85	\$ 60.000



Flores:

Propuesta	Nombre	Apellido	Título	Cédula de Identidad	Puntaje total	Monto otorgado
APAT 32	Carlos Andrés	Sienra González	La Tuleca Arte Murga	4.364.063-9	90	\$ 60.000

Florida:

Propuesta	Nombre	Apellido	Título	Cédula de Identidad	Puntaje total	Monto otorgado
APAT 36	Myriam	Maqueira	Bodas de sangre al pueblo	2.574.170-0	80	\$ 60.000
APAT 39	Ana María	Pérez González	Chamizo: Imágenes que perduran	1.553.194-3	80	\$ 60.000

Lavalleja:

Propuesta	Nombre	Apellido	Título	Cédula de Identidad	Puntaje total	Monto otorgado
APAT 41	Hernán	Regueiro	Guarecerse	6.581.568-2	75	\$ 60.000

Paysandú:

Propuesta	Nombre	Apellido	Título	Cédula de Identidad	Puntaje total	Monto otorgado
APAT 45	Cristhian	Guerrero	Filosofía matrera	4.554.554-8	85	\$ 60.000
APAT 47	Núber Daniel	Macedo Cano	La Rikardo Gómez Pedroso 20 años	2.705.289-6	85	\$ 60.000

Río Negro:

Propuesta	Nombre	Apellido	Título	Cédula de Identidad	Puntaje total	Monto otorgado
APAT 54	Enrique	Machado	Joao Paz	3.239.271-2	85	\$ 60.000
APAT 55	Gaby	Maristán	Viste el arte: Prendas con propósito - Homenaje a grandes artistas	5.014.711-5	75	\$ 60.000



Rivera:

Propuesta	Nombre	Apellido	Título	Cédula de Identidad	Puntaje total	Monto otorgado
APAT 61	Ruth Elizabeth	Wünsch Fernández	Las aventuras de Pirú - un niño Charrúa	4.703.041-2	82	\$ 60.000
APAT 56	Santiago	Fielitz González	Liberarte, teatro y algo más.	2.924.808-1	80	\$ 60.000

Rocha:

Propuesta	Nombre	Apellido	Título	Cédula de Identidad	Puntaje total	Monto otorgado
APAT 70	Gabriela	Pérez Pérez	VIII Encuentro de Teatro del Este	1.844.541-0	100	\$ 60.000
APAT 68	Karina	Pavleas	Muestra Itinerante La Profundida	6.231.157-0	99	\$ 60.000

Salto:

Propuesta	Nombre	Apellido	Título	Cédula de Identidad	Puntaje total	Monto otorgado
APAT 74	María Elena	Borba	Mapá: canciones y juegos en la ruralidad	4.160.407-3	100	\$ 60.000
APAT 77	Salomón	Reyes	Nox Film Fest 2024 9a. Edición	5.909.107-2	100	\$ 59.600

Soriano:

Propuesta	Nombre	Apellido	Título	Cédula de Identidad	Puntaje total	Monto otorgado
APAT 79	Renzo	Lafón	Tres veces siete	4.535.801-6	92	\$ 39.250
APAT 81	Marcelo	Vico	La creación	3.096.028-2	92	\$ 60.000



Tacuarembó:

Propuesta	Nombre	Apellido	Título	Cédula de Identidad	Puntaje total	Monto otorgado
APAT 83	Nelson	Pintado Vallejo	Cantando en Familia y con Amigos	3.124.050-6	85	\$ 60.000
APAT 82	Fernando	Isasa	Jazz en el aula	3.986.684-1	80	\$ 52.500

3ro.- Impútese: la erogación de \$1.411.350 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos once mil trescientos cincuenta) con cargo a los Créditos Presupuestales del año 2023 de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Ministerio de Educación y Cultura, inciso 11, Programa 280, Proyecto 000, Objeto del Gasto 579, Financiación 11. -----

4to.- Dispónese: el pago mediante transferencia de las sumas otorgadas a las personas mencionadas en el Resultando 2 de la presente resolución, previa inscripción en el Registro de Beneficiarios del Estado, ante la Tesorería General de la Nación. -----

5to.- Comuníquese: a la coordinadora de la oficina de Premios y Convocatorias a quien se comete notificar a los interesados y recabar los correspondientes datos bancarios a fin de posibilitar las transferencias dispuestas, y pase al Departamento Financiero Contable de la Dirección Nacional de Cultura para su conocimiento y actuación. -----

6to.- Publíquese: en la página web de esta Unidad Ejecutora, cometiéndose al área de Comunicación y difúndanse los resultados de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria. -----


Cra. VALERIA URGOITE
Energada de Despacho Dirección Nacional de Cultura
En Atribuciones Delegadas según RM 1871073